



TEMOAYA
Continuidad del Bienestar
2025 - 2027

"2025. Año de la Mujer Indígena"
"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE		SERVICIO		X	
COBRAR LOS INGRESOS DE GESTIÓN CONTEMPLADOS EN LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025 (ESTACIONAMIENTOS EN LA VÍA PÚBLICA).							
DESCRIPCIÓN		Código de la Cédula		TM 10/2025			
El contribuyente ingresa orden de pago en caja de la Tesorería Municipal, misma que fue expedida por la Dirección de Desarrollo Económico para el cobro de Estacionamientos en la Vía Pública.							
FUNDAMENTO LEGAL		Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Capítulo segundo de la Tesorería Municipal, Art.93. Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio Fiscal del año 2025, Art. 1, 4 y 6. Código Financiero del Estado de México y Municipios, Sección Novena, artículo 157.					
DOCUMENTO A OBTENER		Recibo de Pago por cobro de ingresos.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	
						Semanal, quincenal o mensual.	
(SI REALIZA EN LÍNEA):		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		No aplica	
			X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En todos los casos solicitados por el contribuyente					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No					
REQUISITOS:		EJECUTAR antes la palabra SI o NO		CÓPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS							
Orden de Pago expedida por la Dirección Correspondiente		SI		0		Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Capítulo segundo de la Tesorería Municipal, Art.93. Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio Fiscal del año 2025, Art. 1, 4 y 6. Código Financiero del Estado de México y Municipios, Sección Novena, artículo 157 / Pago del Derecho	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
Orden de Pago expedida por la Dirección Correspondiente		SI		0		Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Capítulo segundo de la Tesorería Municipal, Art.93. Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio Fiscal del año 2025, Art. 1, 4 y 6. Código Financiero del Estado de México y Municipios, Sección Novena, artículo 157 / Pago del Derecho	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
No Aplica		NO		0		No Aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		El contribuyente ingresa orden de pago en caja de la Tesorería Municipal, misma que fue expedida por la Dirección de Desarrollo Económico para el cobro de Estacionamientos en la Vía Pública.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 minutos					
COSTO:		Dependiendo el trámite se basa en el Código Financiero del Estado de México y Municipios		Fundamento Jurídico: Código Financiero del Estado de México y Municipios, Sección Novena, artículo 157.			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO		SI	TARJETA DE CRÉDITO		SI
							SI
							EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
							NO
DONDE PODRÁ PAGARSE:		Cajas de la Tesorería Municipal (Calle Portal Ayuntamiento, No. 103, Col. Centro, Temoaya. Edo. De México, De 9:00 a 18:00 hrs de lunes a viernes y sábados de 9:00 a 13:00 hrs).					
OTRAS ALTERNATIVAS:		Transferencia electrónica, cheque, efectivo.					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		El pago no podrá realizarse sin la orden de pago o liquidación.					
APLICACIÓN DE LA ALTERNATIVA FICTA		El pago no podrá realizarse sin la orden de pago o liquidación.					



"2025. Año de la Mujer Indígena"
"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"



TEMOAYA
Continuidad del Bienestar
2025 - 2027

DEPENDENCIA / ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Ayuntamiento de Temoaya		Tesorería Municipal (Caja Recaudatoria)			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M. H. P. Alberto Jorge Millán Mendoza			
DOMICILIO:	CALLE:	Portal Ayuntamiento		NO. INT. Y EXT.:	103
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Temoaya		
C.P.:	50850	HORARIO Y DIAS DE ATENCION: De 9:00 a 18:00 hrs. de lunes a viernes y sábados de 9:00 a 13:00 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
01 719	2 65 00 67 2 65 03 85		203	No aplica	ingresos_temoaya@hotmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCION: No aplica			
LADA	TELÉFONOS:		EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
FORMATOS DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién me otorga la orden de pago o liquidación?				
RESPUESTA:	La Dirección de Desarrollo Económico				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo pagar parte del importe en efectivo y la otra parte en tarjeta?				
RESPUESTA:	Sí, se le entrega el recibo oficial cuando este cubierta la totalidad del monto en la orden de pago				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto tiempo dura mi orden de pago para que yo pueda pagarla?				
RESPUESTA:	Un mes				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
Todas las dependencias recaudadoras en la emisión de órdenes de pago (Servicios Públicos, Desarrollo Urbano, Desarrollo Económico, Gobernación, Registro Civil, Secretaría del Ayuntamiento, Consejería Jurídica, Dirección de Agua, Contraloría Municipal, Seguridad Pública, Catastro, entre otras).					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		30/Enero/2025.
M. H. P. EFRAÍN SÁNCHEZ GÓMEZ SUBDIRECTOR DE INGRESOS	M. H. P. ALBERTO JORGE MILLÁN MENDOZA TESORERO MUNICIPAL	